Asunción, **21** de **NOVIEMBRE** de 2022.-

ICEO Nº 088/2022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFÉRENDUM – S.B.E." ID 419.785**

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 Nº15 de fecha 14 de marzo de 2022 y Nº55 de fecha 25 de marzo de 2022, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto Torres Cardozo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N°9556 de fecha 03 de agosto de 2022; el **Sr. Carlos Benítez**, Director Interino – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; y del área del ámbito solicitante: el **Abg. Mg. Luis Giménez,** Director – Dirección de Comunicación (Director – Ámbito Solicitante); elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFÉRENDUM – S.B.E." ID 419.785,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE PARA DE EDICIÓN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFÉRENDUM – S.B.E." ID 419.785**, fue aprobado por **Resolución del Consejo de Superintendencia S2 Nº 327 del 20/10/2022**, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por total.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 97.390.030 (guaraníes noventa y siete millones trescientos noventa y cuatro mil treinta).-**
- ✓ Modalidad: **Contratación Directa – Subasta a la Baja Electrónica.-**
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	455/2022	021-608515
2	SDA PARAGUAY S.A.	454/2022	021- 908462
3	OLAM S.R.L.	453/2022	021-601929
4	NETLOGIC S.R.L.	452/2022	021-612227
5	DIVISERV S.A.	451/2022	021-613828

Abg. Mg. Luis G. Giménez S.
Director

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 02/11/2022 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs. del 03/11/2022.-
- ✓ Etapa Competitiva: 03/11/2022 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 07/11/2022 a las 11:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 07/11/2022 a las 11:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CORREO ELECTRÓNICO
1	OLAM S.R.L.	80013217-3	96.370.000	SI	SI	SI	DECLARACIÓN JURADA	licitaciones@olam.com.py
2	DIVISERV S.A.	80020475-1	96.395.000	SI	SI	SI	DECLARACIÓN JURADA	licitaciones@diviserv.com

b) Observaciones:

1) **OLAM S.R.L.**: Presenta un original con 29 hojas foliadas y una copia de su oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. Sin observaciones.-

2) **DIVISERV S.A.**: Presenta un original con 34 hojas foliadas de su oferta y una copia. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Producto Empleo Nacional, emitido por el MIC.-

c) Observaciones de los oferentes:

- El representante de la empresa DIVISERV S.A. deja la siguiente observación: "El oferente OLAM S.R.L. no presenta copia de su oferta según solicitud indicada en el Pliego de Bases y Condiciones; además, el Certificado de cumplimiento tributario se encuentra vencido en fecha 06/11/2022 al momento de la apertura de sobres, siendo este un documento de carácter sustancial.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta. A la fecha de evaluación, los oferentes: **OLAM S.R.L.** y **DIVISERV S.A.**; no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que no se encuentran inhabilitados para contratar con la Convocante.-

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°128/2022** de fecha **10/11/2022,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **OLAM S.R.L.**: El oferente **CUMPLE** con los documentos de carácter **sustancial y formal.** En cuanto al Certificado de Producto y Empleo Nacional, no fue solicitado atendiendo que el producto ofertado es de origen extranjero.-

En cuanto a la observación dejada en el Acta de Apertura por el representante de la empresa DIVISERV S.A.: "...El oferente OLAM S.R.L. no presenta copia de su oferta según solicitud indicada en el Pliego de Bases y Condiciones; además, el Certificado de cumplimiento tributario se encuentra vencido en fecha 06/11/2022 al momento de la apertura de sobres, siendo este un documento de carácter sustancial..."; el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que:

- El oferente OLAM S.R.L., no presenta la copia de la oferta requerida en la Pág. 10 del PBC, sin embargo, el oferente presenta un "Original" de la oferta que contiene todos los documentos considerados sustanciales. Asimismo, la no presentación de la copia de la oferta no afecta al alcance y las calidad de los bienes licitados; no limita los derechos de la Convocante y en caso de rectificarse no afectaría la competencia en igualdad de condiciones (Art. 60° – Decreto N° 2992/2019).-

- El oferente OLAM S.R.L., adjunta en el SIPE un Certificado de Cumplimiento tributario con fecha de vencimiento 06/11/2022, que se encuentra vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva (03/11/2022) y **CUMPLE** con lo exigido en la págs. 18 a 20 del PBC.-

Por lo expuesto, el oferente **OLAM S.R.L. CUMPLE** con los requisitos documentales exigidos en el PBC.-

b) **DIVISERV S.A.:** El oferente **CUMPLE** con los documentos de **carácter sustancial.** En cuanto a las documentaciones formales omitidas le fueron requeridas por **Nota CEO N°892/2022 de fecha 11/11/2022**:
   → Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**). **Obs; en el SIPE no se observa comprobante del pago.-**

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº130/22** de fecha **14/11/2022**, que forman parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO N°906/2022 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes: **OLAM S.R.L.** y **DIVISERV S.A.**

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

Al respecto, por Memo MDLRP N°1056/2022 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe de Evaluación Técnica realizado por representantes de la Dirección de Comunicación, remitido por **NDC N° 365/22** de fecha **11/11/2022** que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones en donde se verifica que los oferentes que cumplen con los requisitos documentales:

a) **OLAM S.R.L.**: **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

b) **DIVISERV S.A.**: **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero recepcionado en esta dependencia en fecha **10/11/2022**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que los oferentes que cumplen con los requisitos documentales y técnicos:

a) **OLAM S.R.L.**: **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

b) **DIVISERV S.A.**: **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se presenta a continuación el cuadro comparativo de precios con las correcciones aritméticas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de variacion con respecto al precio referencia unitario
1	43231512-9986	Adobe Creative Cloud	Unidad	UNIDAD	19.478.006	5	OLAM S.R.L.	Adobe	EEUU	19.274.000	96.370.000	-1,05%
1	43231512-9986	Adobe Creative Cloud	Unidad	UNIDAD	19.478.006	5	DIVISERV S.A.	Adobe	EEUU	19.279.000	96.395.000	-1,02%

Se aclara que los precios ofertados por ambos oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020; y que los bienes ofertados son de procedencia extranjera por lo que no corresponde la aplicación del margen de preferencia nacional.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **OLAM S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Abg. M.G. L... Jiménez S.
Director

224.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente proceso a la oferta presentada por **OLAM S.R.L.**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos, financieros y técnicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFÉRENDUM – S.B.E." ID 419.785:**

a) **ADJUDICAR, a la oferta presentada por OLAM S.R.L.,** los ítems detallados en la planilla siguiente, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de Guaraníes noventa y seis millones trescientos setenta mil (₲ 96.370.000) IVA incluido**, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43231512-9986	Adobe Creative Cloud	Unidad	UNIDAD	5	Adobe	EEUU	19.274.000	96.370.000
Total propuesto a adjudicar - OLAM S.R.L.									**96.370.000**

Lic. Roberto Torres Cardozo
Director General

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Abg. Mg. L[illegible] C. Giménez S.
Director

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos